

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

X3 010487 00

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 03010487 00000000

Folios: 22

Fecha (IMP): 2003-02-10 15:42:34

Trámite : 002 PATENTES B 1 REGISTRO/ 411 PRESENTA

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

1

SOLICITUD DE:

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE

Nombre: ROSALBA ZULIAGA GUTIERREZ

Dirección:

Teléfono: 57- 1- 2127148

Fax:

E-mail:

Domicilio: Medellín, Antioquia, Colombia

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número 37.342.874 de Cúcula

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: YELITZA SANCHEZ RINCON

Dirección: Carrera 11 No. 71-40 Ofc. 1001

Teléfono: 2127145- 8085435

Fax: 2128880

E-mail: totbrand@epm.net.co

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número: 82.144.822

TP 84.947

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: ROSALBA ZULIAGA GUTIERREZ

Dirección:

Teléfono: 57- 1-2127148

Fax:

E-mail:

Domicilio: Medellín, Antioquia, Colombia

IDENTIFICACIÓN

C.C.

☒

NT

☐

C.E.

☐

Otro

☐

Número: 37.342.874 de Cúcula

5

Título (84) PROCEDIMIENTO DE ENVOLTURA DE PRENDA INTERIOR FEMENINA EN FORMA DE FLOR

6

Clasificación Internacional (81)

7

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

9

Comprobante de pago No. 02-84281 \$ 378.000
03-7.914 \$ 22.000

Fecha: Dic/16/02
Feb/6/03

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12X12 y 6X6 cm.
- ☒ Resumen y extracto para publicación.

11

Nombre: YELITZA SANCHEZ RINCON

Firma: 
C.C. 52.144.822 T.P. 84.947

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

PATENTE DE INVENCION

TITULO: PROCEDIMIENTO DE ENVOLTURA DE PRENDA INTERIOR FEMENINA EN FORMA DE FLOR

RESUMEN LA INVENCION

El presente tiene por objeto un procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor que comprende un ensamble de prenda interior con dobleces sobre una configuración de tallo recubierto por una cinta y elementos que se asimilan a una flor. La finalidad de la presente invención es proveer un procedimiento de conformación de un receptáculo como un arreglo comercial de prendas interiores femeninas para transporte, exhibición y venta con una variedad de alternativas de ensambles.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

EL CAMPO DE LA INVENCION

El campo de la invención se relaciona generalmente con medios comerciales para exhibir y vender prendas interiores femeninas. Más particularmente, la presente invención revela un procedimiento y un arreglo comercial de prendas interiores femeninas para exhibición y venta con una variedad de alternativas de ensambles manteniendo la protección al medio exterior de la prenda, evitando la manipulación y/o la contaminación del medio de venta y exhibición sobre la prenda al mismo tiempo que es atractiva como medio comercial.

ARTE PREVIO

Ha sido la práctica uniforme por las empresas comercializadoras buscar medios atractivos de presentación de sus productos manteniendo una protección adecuada en el transporte y exhibición. Para tal efecto se han formulado varios tipos de envolturas con diferentes sistemas de pliegues, que a un costo bajo ofrecen la protección necesaria al producto contenido. A través del tiempo la necesidad de proteger el producto contenido del medio ambiente se ha llevado de la mano con la necesidad de revelar al mismo tiempo el producto ofrecido, con su color, diseño, etc, como medio de mercadeo adecuado para una exhibición y venta. En materia de ropa interior femenina la necesidad de definir delicadeza a la envoltura al mismo tiempo que una protección adecuada al medio es tarea de los nuevos desarrolladores de receptáculos.

El documento francés 2709292 de Nessim revela un sistema de entrepaño sobre el que se fija la prenda interior femenina en el cuál los entrepaños adyacentes se unen moviblemente en sus orillas, incluyendo un clipe para enganchar al exhibidor. Sin embargo, el sistema de entrepaño de Nessim no es fácil de almacenar y no es lo suficientemente atractivo a la vista del comprador. Además, el sistema de entrepaño de Nessim no protege completamente la prenda del medio o entorno de exhibición.

OBJETO DE LA INVENCION

Por consiguiente, un primer objeto de la presente Invención es evitar las desventajas del arte previo. Más particularmente, un objeto de la presente invención es el crear un arreglo de envoltura para una prenda interior femenina con la suficiente protección al medio o entorno y con una presentación suficientemente atractiva para su exhibición y venta.

Un objeto no menos importante del arreglo de la envoltura es que sea suficientemente rígido y fuerte, así como económico de producir, fácil de armar, apilar y transportar.

Adicionalmente otro objeto importante, existe en la necesidad de crear un arreglo lo suficientemente atractivo y con la delicadeza que exige una prenda para el uso femenino.

La presente Invención cumple estas necesidades y proporciona otras ventajas relacionadas.

Las características novedosas que se consideran como fundamento de la invención son expuestas en particular en las reivindicaciones adjuntas y las ventajas adicionales del mismo, se entenderán mejor sobre la descripción detallada siguiente con las modalidades preferidas y la debida referencia a los dibujos que la acompañan.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS.

Para aclarar más la invención y sus ventajas comparadas con el arte conocido, se describen a continuación con la ayuda de los dibujos anexos, las posibles formas de realizaciones ilustrativas y no limitativas de la aplicación de dichos principios.

FIG. 1 Muestra una vista con el paso de inicio del procedimiento de conformación de la envoltura objeto de la invención.

FIG. 2 Ilustra en una vista el paso siguiente al de la figura 1 del procedimiento de conformación de la envoltura objeto de la invención.

FIG. 3 Ilustra en una vista el paso siguiente al de la figura 2 del procedimiento de conformación de la envoltura objeto de la invención.

FIG. 4 Ilustra en una vista el paso siguiente al de la figura 3 del procedimiento de conformación de la envoltura objeto de la invención.

FIG. 5 Ilustra en una vista el paso siguiente al de la figura 4 del procedimiento de conformación de la envoltura objeto de la invención.

FIG. 6 Ilustra en una vista el paso siguiente al de la figura 5 del procedimiento de conformación de la envoltura objeto de la invención.

FIG. 7 Muestra en una vista la envoltura objeto de la invención.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La presente invención, de manera general, comprende un procedimiento para crear un arreglo de envoltura para una prenda interior femenina con la suficiente protección al medio o entorno y con una presentación suficientemente atractiva para su exhibición y venta.

Las prendas interiores femeninas 1, generalmente, comprenden una configuración de dos triángulos 2, 3 unidos entre sí un extremo base 4 como una línea de confección. Generalmente, dicha prenda interior femenina 1 también comprende medios de cintura 5 para ajustar la prenda 1 al momento del uso por parte de la usuaria. Es común que dichos medios de cintura 5 de las prendas interiores femeninas 1, como un aspecto de diseño, conformen a cada extremo dos grupos de cintas 6, 7 primeras y segundas para ser entrelazadas o amarradas para ajustar a la cintura por la usuaria en el momento del uso. Este tipo de diseño se tomará a manera de ejemplo para la descripción de la presente invención, pero en ningún caso comprende una configuración limitativa para el uso del procedimiento de envoltura que se pretende en las reivindicaciones adjuntas.

El procedimiento objeto de la invención comprende enrollar la prenda interior femenina 1 conforme a la figura 1 de manera que inicialmente se ubica de manera próxima a un elemento cilíndrico 8 alargado. Dicho elemento alargado 8 comprende un cilindro que se extiende sustancialmente sobre su longitud, definiendo dos extremos, unos superior y uno inferior. En una modalidad preferida de la invención el elemento cilíndrico puede comprender un extremo superior 9 con una configuración puntiaguda. La prenda interior 1 se ubica de manera próxima al elemento cilíndrico 8 sobre el extremo superior 9 de manera que las primeras cintas 6 se ajustan sobre el entorno perimetral de dicho extremo superior 9. Dichas cintas primeras 6, en una modalidad preferida, se sujetan inicialmente en dicho extremo superior 9 por medios adhesivos 10.

Paso seguido, figura 2, las cintas 6 se envuelven rígidamente alrededor del extremo 9, hasta llegar a los triángulos 2, 3, enrollando dichas cintas 6 entorno del elemento cilíndrico 8 sin salirse de la longitud del extremo superior 9. De esta manera, la prenda interior 1 se adhiere al elemento cilíndrico 8, entorno al extremo superior 9. Paso seguido, se continúa envolviendo la prenda interior femenina 1, avanzando a lo largo del extremo superior 9 del elemento cilíndrico 1, siguiendo la línea de confección de las primeras y segundas cintas 6 y 7, de manera que se comienza a involucrar las segundas tiras 7 a medida que se completa la envoltura de la prenda interior femenina 1 en el elemento cilíndrico 8. Finalizando una primera etapa de envoltura, se termina el enroscado de la prenda interior femenina 1 dejando libre el extremo distante de las segundas cintas 7. Al envolver la prenda interior femenina 1 sobre todo la extensión del extremo 9 del elemento cilíndrico 8, se toma una configuración visual semejando una flor, donde la prenda interior envuelta comprende la flor y el elemento cilíndrico comprende el tallo.

En etapa posterior y seguida, figura 3, de la parte extrema de la tira 7 se adhiere medios de enmascarar 11 de color distinto al color de la prenda interior de manera que se desea cubrir todo en perímetro del cuerpo cilíndrico 8 para configurarlo de manera semejante a un tallo real. Los medios de enmascarar 11 se comienzan a envolver en el tallo formando la base de la prenda interior enrollada semejando la flor y el tallo.

En una modalidad alternativa, como se ilustra en la figura 4, se adiciona al tallo, un accesorio de configuración de hoja vegetal 12 sujeto por los medios de enmascarar 11 a la vez que se envuelve a lo largo del elemento cilíndrico 8. Paso seguido, se continúa rodeando el elemento cilíndrico 8 con los medios de enmascarar 11, hasta cubrir la totalidad y conformar una semejante configuración de tallo. Así las cosas, la configuración se toma semejante a una flor 13 conforme se ilustra en la figura 5.

Una vez terminada la configuración de flor 13, figura 6, dicha flor 13 se ubica dentro de un primer envoltorio 14 de material transparente que rodea la totalidad de la flor 13. El primer envoltorio 14 comprende una geometría rectangular con unos pliegues definidos por líneas medias que forman solapas laterales que al doblarlas forman una configuración trapezoidal y se preparan para recibir y envolver finalmente la flor 13. Posteriormente, ver figura 7, se adiciona un segundo envoltorio 15 que cubre la parte final de la flor 13, al plegarse alrededor del primer envoltorio y sellarse completamente.

De esta manera la presente invención conforma un arreglo de envoltura para una prenda interior femenina con la suficiente protección al medio o entorno y con una presentación suficientemente atractiva para su exhibición y venta.

Sólo se han ilustrado a manera de ejemplo algunas modalidades preferidas del procedimiento objeto de la invención. En este respecto, se apreciará que la envoltura de la prenda interior femenina, así como los arreglos configurativos, se puede escoger de una pluralidad de alternativas sin apartarse del espíritu de la invención según las siguientes reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor, donde dicha prenda interior femenina comprende una configuración de dos triángulos (2, 3) unidos entre sí por un extremo base (4) como una línea de confección, con medios de cintura (5) para ajustar la prenda (1), donde los medios de cintura (5) conforman a cada extremo dos grupos de cintas primeros y segundos (6, 7) para ser entrelazadas o amarradas para ajustar a la cintura por la usuaria, donde el procedimiento de envoltura se caracteriza por que comprende los de pasos:

Enrollar la prenda interior femenina (1) de manera que inicialmente se ubica de manera próxima a un elemento cilíndrico con extremos superior e inferior;

Envolver rigidamente las primeras cintas (6) alrededor del extremo superior (9), hasta llegar a los triángulos (2, 3), enrollando dichas primeras cintas (6) entorno del elemento cilíndrico (8) sin salirse de la longitud del extremo superior (9);

Continuar envolviendo la prenda interior femenina (1), avanzando a lo largo del extremo superior (9) del elemento cilíndrico (1), siguiendo la línea de confección de las cintas (6 y 7), de manera que se comienza a involucrar la segunda tira (7) a medida que se completa la envoltura de la prenda interior femenina (1) sobre el elemento cilíndrico (8) semejando el capullo de una flor (13);

Seguido, de la parte extrema de la tira (7) se adhieren medios de enmascarar (11) y se continua enrollando dichos medios de enmascarar de manera que se cubre todo en perímetro del cuerpo cilíndrico (8) semejando un tallo;

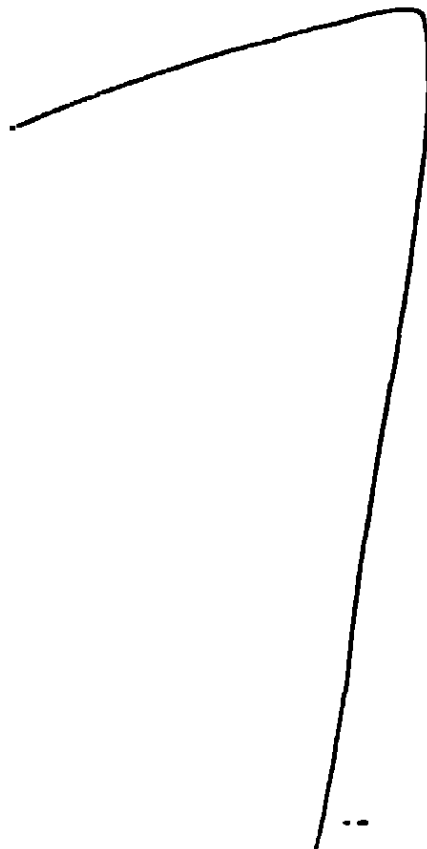
A continuación, la totalidad de la flor (13) se ubica dentro de un primer envoltorio (14); y

Se recubre todo el conjunto mediante un segundo envoltorio (15) que cubre la parte final de la flor (13), al plegarse alrededor del primer envoltorio y sellarse completamente.

2. Procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor según la reivindicación 1 donde dicho elemento alargado (8) comprende un cilindro que se extiende sustancialmente sobre su longitud, definiendo sus extremos.
3. Procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor según la reivindicación 1 donde el elemento cilíndrico puede comprender un extremo superior (9) con una configuración puntaguda.
4. Procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor según la reivindicación 1 donde la prenda interior femenina se ubica próxima al elemento cilíndrico sobre su extremo superior (9) de manera que las primeras cintas (6) se ajustan sobre el entorno perimetral de dicho extremo superior (9).
5. Procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor según la reivindicación 4 donde dichas primeras cintas (6), se sujetan inicialmente en dicho extremo superior (9) por medios adhesivos (10).
6. Procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor según la reivindicación 5 donde la prenda interior (1) se adhiere al elemento cilíndrico (8), entorno al extremo superior (9).

7. Procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor según la reivindicación 6 donde finalizando una primera etapa de envoltura, se termina el enroscado de la prenda interior femenina (1) dejando libre el extremo distante de la cinta (7).
8. Procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor según la reivindicación 7 donde al envolver la prenda interior femenina (1) sobre todo la extensión del extremo superior (9) del elemento cilíndrico (8), se torna una configuración visual semejando una flor, donde la prenda interior envuelta comprende la flor y el elemento cilíndrico comprende el tallo.
9. Procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor según la reivindicación 8 donde los medios de enmascarar son de color distinto al color de la prenda interior.
10. Procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor según la reivindicación 9 donde los medios de enmascarar (11) se envuelven en el tallo formando la base de la prenda interior enrollada semejando la flor y el tallo.
11. Procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor según la reivindicación 10 donde los primeros medios de envoltura comprenden un material transparente que rodea la totalidad de la flor (13).
12. Procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor según la reivindicación 11 donde se adiciona al tallo, un accesorio de configuración de hoja vegetal (12) sujeto por los medios de enmascarar (11) a la vez que se envuelve a lo largo del elemento cilíndrico (8).
13. Procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor según la reivindicación 12 donde se rodea el elemento cilíndrico (8) con los medios de enmascarar (11), hasta cubrir la totalidad y conformar una configuración de tallo.

14. Procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor según la reivindicación 13 donde el primer envoltorio (14) comprende una geometría rectangular con pliegues definidos por líneas medias que forman solapas laterales que al doblarlas forman una configuración trapezoidal y se preparan para recibir y envolver finalmente la flor (13).
15. Procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor según la reivindicación 14 donde el segundo envoltorio (14) comprende una geometría semi-cónica y se preparan para recibir y envolver finalmente el primer envoltorio con la flor (13).
16. Procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor según la reivindicación 15 donde el segundo envoltorio (14) comprende un material sustancialmente más rígido que el primer envoltorio (13).
17. Procedimiento de envoltura de una prenda interior femenina en forma de flor según la reivindicación 16 donde el segundo envoltorio (14) comprende un material tal como un cartón.



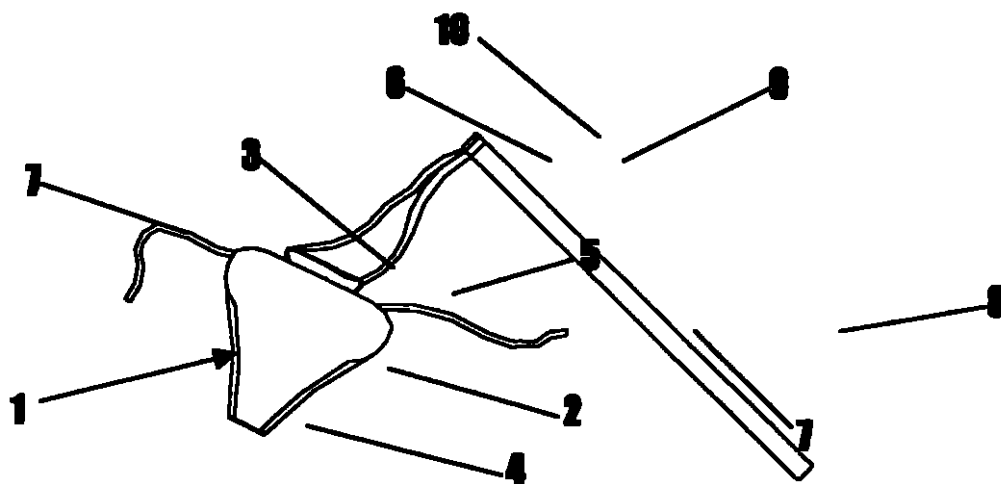


FIG. 1

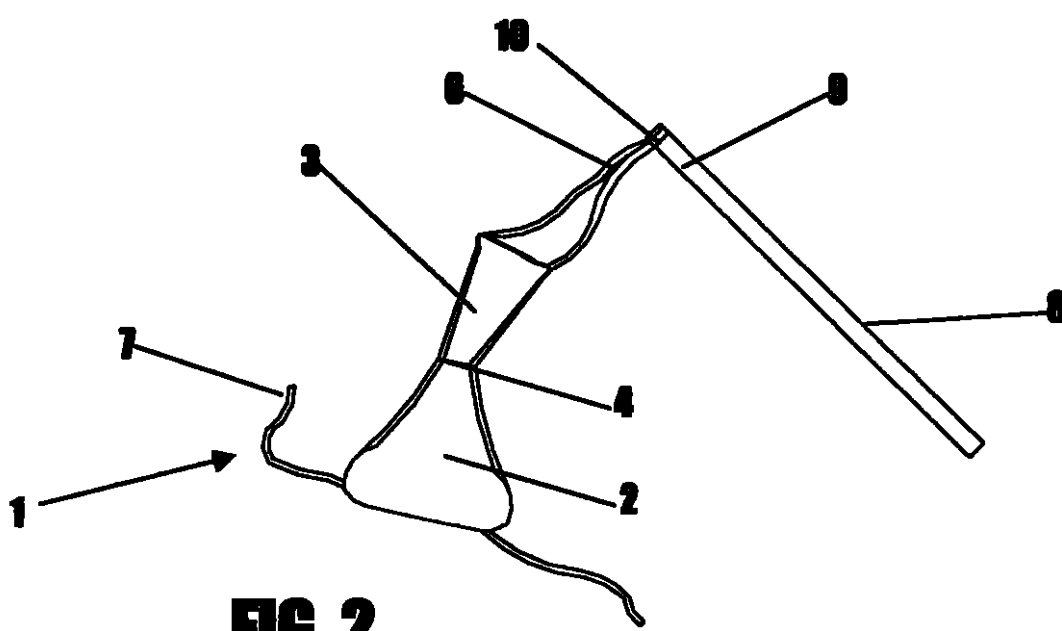


FIG. 2

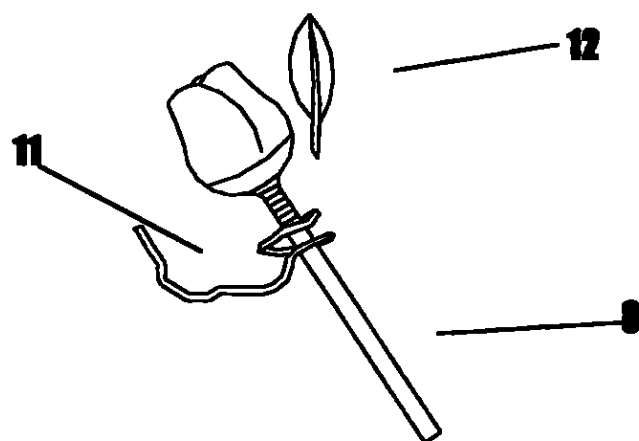
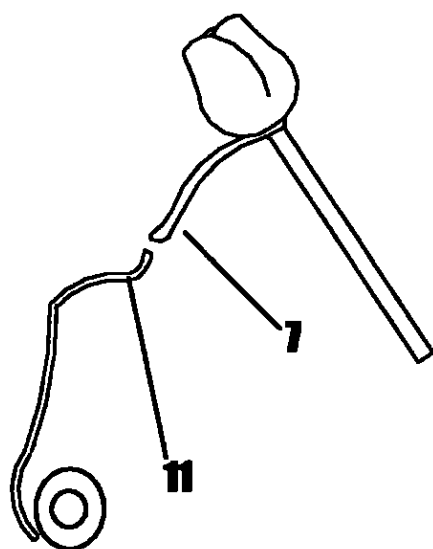
FIG. 3**FIG. 4**

FIG. 5

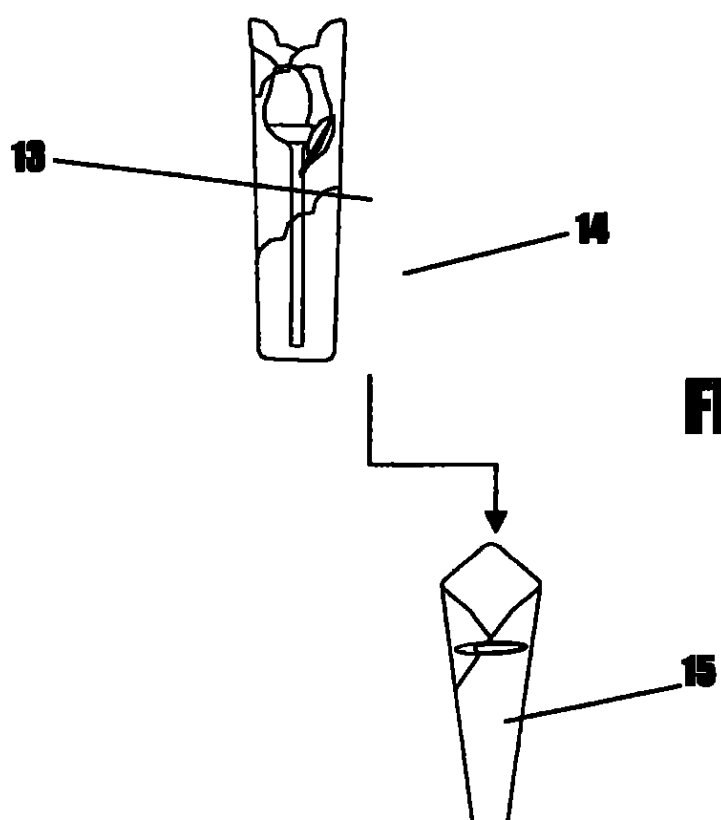
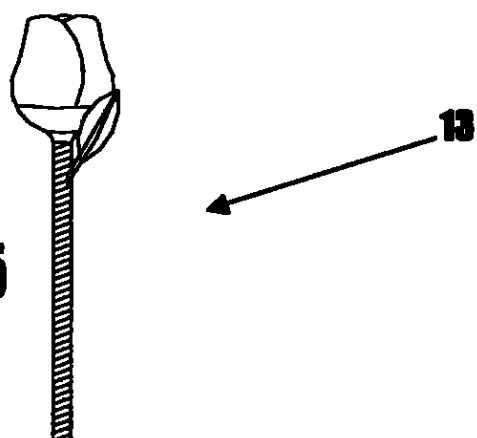
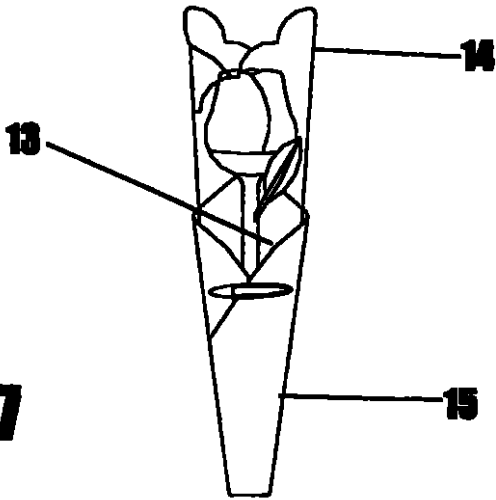


FIG. 6

FIG. 7



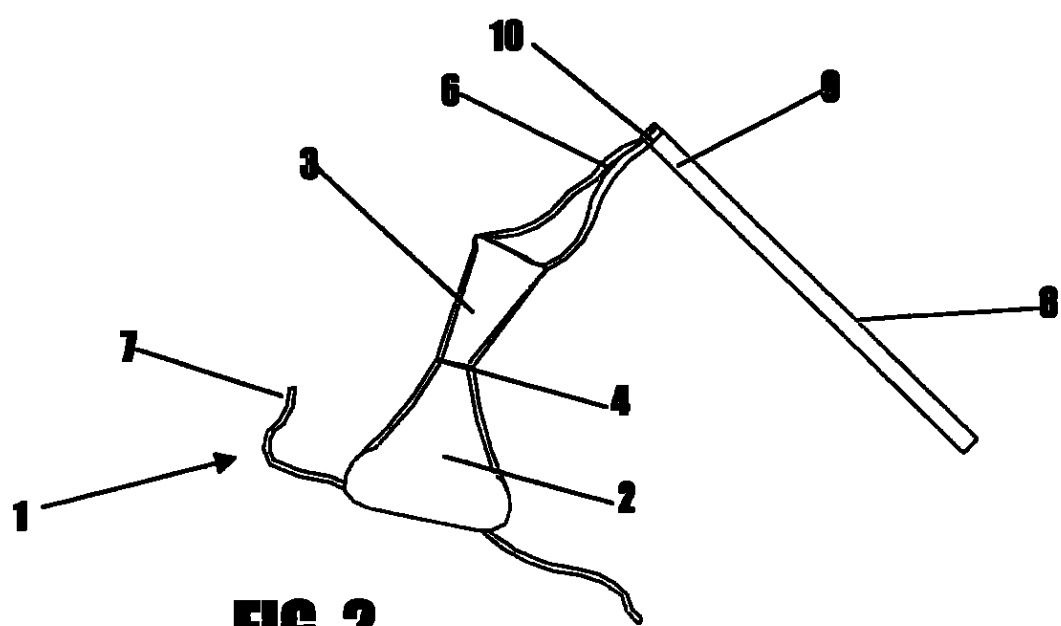


FIG. 2



Señores
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Bogotá D.C.

› **ROSALBA ZULUAGA GUTIERREZ**, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en Medellín, Antioquia – Colombia, actuando en nombre propio, otorgo poder especial, amplio y suficiente a los doctores **YELITZA SANCHEZ RINCON Y/O ALFONSO AGUIRRE SANCHEZ**, abogados de ejercicio, mayores de edad, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes podrán conjunta o separadamente para que inicien y lleven a su terminación proceso **GOBERNATIVO** para el registro de la patente de invención denominada “Empaque de Ropa Interior en Forma de Flor”

Los apoderados quedan facultados para transigir, recibir, desistir, sustituir, reasumir este poder, interponer recursos y, en general, para todo lo encaminado a la mejor defensa de los intereses de la sociedad en cuyo nombre hablo.


ROSALBA ZULUAGA GUTIERREZ
C.C.No.37'242.674 de Cúcuta

Acepta el Poder:


YELITZA SANCHEZ RINCON
C.C.No.52'144.922 de Bogotá
T.P No. 84.947 del C.S.J

ALFONSO AGUIRRE SANCHEZ
C.C.No. 79'148.609 de Usaquén
T.P No. 87.017 C.S.J.

Juan Alvaro Vallejo Tobón
Notaría Veintinueve del Circulo de Medellín
PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

Esta memoria digitalizada: María Edna
de Industria y Comercio
fue presentado personalmente por: Rosabe
Elvira Obando
Identificado con: LC 37242674
Edna

Como yo, el Notario, he leído expresamente el contenido
de la memoria digitalizada, y he visto la firma que aparece, es la
misma que la que aparece en el original.
Yo, el Notario, he leído expresamente el contenido
de la memoria digitalizada, y he visto la firma que aparece, es la
misma que la que aparece en el original.

04 DIC 2002

JUAN ALVARO VALLEJO TOBÓN
Notario

RECEIVED
NOTARIAL
14907
2002



21

Radicación : 03010487 00000000
Fecha (AMD): 2003-02-10 15:43:34
Trámite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTI
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

VIST : CONTADOR-E

FECHA ORIGINAL DE CREAR : 02 - 27-2001
FECHA : 27-02-2002

1998 CONCILIACION 1998

DEBITANTE	TIPO REC	ENQUE	CUENTA	VAL REC	FECHA REC	VAL REC
ACERAMAR LTDA	CONCILIACION	DEBITO TOTAL	050-0011	373,442.00	10.12.2002	3,773,442.00

1998 C E N C E F T O 1998

DEBITANTE	TIPO REC	ENQUE	CUENTA	VAL REC	FECHA REC	VAL REC
ACERAMAR LTDA	CONCILIACION	DEBITO TOTAL	050-0011	373,442.00	10.12.2002	3,773,442.00

1 2003-01-31 SOLICITUD

1 TRAMITE DE SOL DE PATENTE DE IN

373,442.00

TOTAL :

373,442.00

DEBITO TRAMITE DE SOL DE PATENTE DE IN

21

400 ✓

RECEPCIONABLE :

FECHA DE CREAR ORIGINAL AL EXISTENTE AL

Patente Empaque de Popo.
interior en forma de flor.

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia.

MIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 03 - 7,918
 FECHA : FEBRERO 6 DE 2003

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
ASEMARCAS LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	8568081	04/02/2003	1,976,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	998 VALOR COMPLEMENTO TARIFA AAO ANTR
			TOTAL : 6
			22,000.00
			22,000.00

SON: VEINTIDOS MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Patente empaque. de Popg.
 interior en forma de flor.

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud
- Descripción de la invención.
- Dibujos de ser estos pertinentes.
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.

()	()
()	()
()	()
()	()

COMPLETA	()	INCOMPLETA	()	()
----------	-----	------------	-----	-----

DISEÑO INDUSTRIAL ()

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño
- Comprobante de pago de las tasas establecidas

()	()
()	()
()	()
()	()

COMPLETA	()	INCOMPLETA	()	()
----------	-----	------------	-----	-----

ESQUEMA DE TRAZADO ()

- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.
- Representación gráfica del esquema de trazado
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.

()	()
()	()
()	()
()	()

COMPLETA	()	INCOMPLETA	()	()
----------	-----	------------	-----	-----

Firma Responsable:

ANDREA ROSSE

Fecha

Folio 24

2020
Bogotá DC

Doctor(a)
YELITZA SANCHEZ RINCON
Apoderado(a)

REFERENCIA:	Radicación No.	03-10487
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	567
	Folios	001

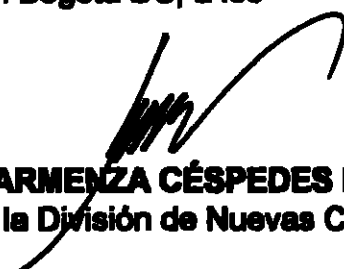
Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los 6 meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso no se hará antes del día 10 de agosto de 2003.

Cúmplase

Dado en Bogotá DC, a los

9 MAR. 2003


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No 03-010487

**EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION FUE
PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No 531, DE FECHA 29 DE
AGOSTO DE 2003, EL TERMINO HABIL SEÑALADO POR LA LEY EXPIRA EL 26 DE
NOVIEMBRE DE 2003.**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X _____